

Así como los medios de comunicación segmentan el continuo de la realidad por medio de una matriz de interpretación ideológica y empresarial llamada noticia, también suelen almacenar varios acontecimientos violentos en paquetes de noticias que se distribuyen a lo largo del ciclo de vida de la agenda de información. Estos paquetes de noticias sobre acontecimientos violentos son las olas de violencia. Mucho más que una forma de darse la violencia en la sociedad, las olas de violencia constituyen una matriz que emplea la institución periodística para categorizar y agrupar acontecimientos violentos. Si la violencia en la sociedad es continua, en los medios de comunicación, sin embargo, se concentra en estas unidades relativamente discretas.

Las olas de violencia conforman uno de los tipos de noticias que los medios informativos rotulan como casos, o bien constituyen el contexto de aparición de uno de esos casos. De tanto en tanto, los medios informativos difunden noticias que los medios dan a entender que son cualitativamente distintas. Se trata de relatos de acontecimientos que, si bien responden a los criterios de noticiabilidad y se ajustan a las secciones temáticas de la prensa, implican, en varios sentidos, rupturas de las rutinas. No sólo de las rutinas de las audiencias sino también de las de los medios, que deben arbitrar procedimientos extraordinarios para cubrir estos episodios mejor que sus competencias.

“Caso”, efectivamente, remite a la interrupción de una sucesión, de una secuencia previsible. Una ruptura de la “normalidad”, asociada a la casualidad o a la desgracia. Aníbal Ford (1999) postula que en Argentina este tipo de casos periodísticos ha generado más debate político sobre issues sociales que el promovido desde las instancias oficiales de deliberación pública -como el Congreso de la Nación-, alcanzando muchas veces consecuencias institucionales. Así, por ejemplo, una dinastía que

## *Las olas de violencia y el conflicto de las agendas públicas*

gobernaba una provincia cayó por verse involucrada en el crimen de la joven María Soledad, acontecimiento largamente cubierto por los medios<sup>1</sup>; el servicio militar obligatorio se suprimió por la presión de la opinión pública después de las investigaciones periodísticas sobre la cadena de encubrimientos dentro del Ejército y de la responsabilidad por la muerte del soldado Carrasco. La sociedad debate en torno a casos periodísticos. El aporte genuino de los medios de comunicación, uno de los tres actores de la comunicación política, es, para Dominique Wolton (1992), la información-acontecimiento. Efectivamente, cuando el caso periodístico irrumpe en la agenda pública, los otros dos actores (los políticos y los sondeos de opinión) son obligados a expedirse sobre el issue que se relaciona con el caso.

Un caso se constituye cuando la representación en los medios de unos acontecimientos hace que emerja en el discurso público un conflicto estructural latente, tapado hasta el momento por un discurso público dominante, que insiste en un conflicto coyuntural manifiesto diverso (Fernández Pedemonte, 2001, 2002).

Este específico contexto de aparición de casos conmocionantes llamado “ola de violencia” se da cuando un tipo de delito reclama la atención de los editores de manera privilegiada, relegando la

Por **Damián Fernández Pedemonte**

---

Doctor en Letras por la Universidad Nacional de La Plata. Decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral. Profesor de Análisis del Discurso. Investigador del CONICET. Autor, entre otros libros, de: *Diarios y empresas: relatos de conflicto, La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales, Medios de comunicación y protesta social* (en colaboración).

1 Situación que en el 2004 se reproduce en Santiago del Estero con las noticias sobre “el doble crimen de la Dársena”, en el que aparecen, como involucrados, allegados al gobernador Juárez.

cobertura informativa de delitos de otro tipo. Esto suele suceder cuando un delito de un tipo -por ejemplo, -el secuestro- resulta especialmente impactante por la singular crueldad del hecho de violencia, o por las peculiaridades de sus protagonistas -por ejemplo, el secuestro y asesinato de un joven discapacitado por parte de sus compañeros congéneres<sup>2</sup>. En general, los días subsiguientes al acontecimiento conmocionante los editores parecen tener un sentido especialmente preparado para detectar otros similares. La primera coincidencia de dos acontecimientos estremecedores de similar naturaleza parece alentar la búsqueda de más casos semejantes. El editor tiene presente, para seleccionar las noticias, una doble temporalidad. La hora de cierre (deadline) da a la noticia, con la información reunida al momento de publicarse, una vigencia diaria. Pero el editor anticipa también el posible ciclo de vida de las noticias referidas al mismo acontecimiento. Esta segunda temporalidad seguramente ejerce su presión a la hora de buscar informaciones similares.

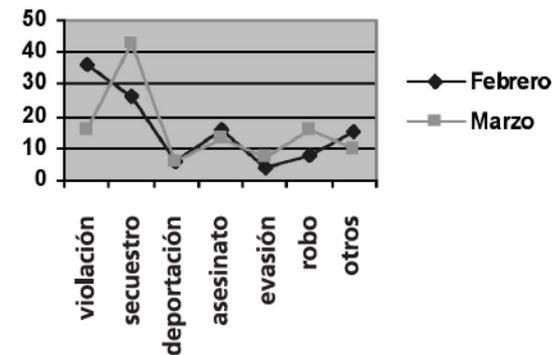
“La misma conciencia de la caducidad de la ‘ola’ obliga a los periodistas a aguzar su ingenio para encontrar noticias que se puedan incluir dentro de ella, a demandar notas de opinión, o sacar a relucir material de archivo, que había sido conservado después de haber sido seleccionado de acuerdo con los mismos criterios que las noticias, ya que los archivos de los diarios están regidos por los mismos valores que las redacciones. La ola de violencia es un efecto cascada de los medios, ampliación y distorsión de un conjunto de acontecimientos aislados. La totalidad resulta en un sentido mayor y en un sentido menor que la suma de las partes. Mayor, porque pareciera que repentinamente quedamos a merced de hordas violentas; menor porque no hay un intento de comprensión de la magnitud de cada caso. Se trata de un fenómeno de efecto de agenda setting intermediática” (Fernández Pedemonte, 2001).

2 “Secuestran y matan a puñaladas a un joven en Chascomús”, La Nación, 2 de marzo de 2005.

## 2-Ola de violaciones

El análisis de uno de estos casos me permitirá ilustrar las propiedades de la ola de violencia. A comienzos de 2004 los diarios de la ciudad de Buenos Aires dieron cuenta de una serie de violaciones en el área metropolitana. Si en diciembre de 2003 los titulares de noticias de *La Nación* (versión on line) cuyo encabezamiento (titular, bajada o volanta) contenía referencias expresas a delitos sexuales se reducían a uno, en enero de 2004 pasaron a ser 9, y en febrero 19. En marzo los encabezamientos con menciones de delitos sexuales volvieron a disminuir y para abril la ola de violaciones ya había terminado. La comparación de la distribución de las noticias completas por delito, dentro del total de noticias policiales, permite observar el decrecimiento de febrero a marzo y, además, cómo en febrero se privilegia la cobertura del delito de violación (ver gráfico).

### Noticias de Información General de *La Nación* sobre delitos personales



	Violación	Secuestro	Deportación	Asesinato	Evasión	Robo	Otros
Febrero	36	26	6	16	4	8	15
Marzo	16	43	6	13	7	16	10

Hay que tener en cuenta, además, que muchas de las noticias de marzo se refieren a acontecimientos anteriores a ese mes (por ejemplo, los avances en la investigación sobre el crimen de Natalia Di Gallo, una joven violada y asesinada en La Plata en el mes de enero). Sobre el final de marzo (el día 24) ocurre el secuestro y asesinato de Alex Blumberg, cuyo padre comenzó una campaña de denuncia pública de la inseguridad, lo que desata una serie de notas que, se puede conjeturar, reemplazan como caso a la serie de violaciones.

La repetición de noticias de un tipo de crimen con un espectro muy amplio de posibles víctimas, como es la violación, contribuye a crear una sensación de indefensión social. El diario no distingue entre abusos sexuales de un tipo o de otro y enlaza las noticias mediante el adjetivo "otro" ("otro caso", "otra menor violada"), o mediante una volanta que alude a "Delitos sexuales" (Ver titulares en el Anexo). Sin embargo, los abusos cometidos en el ámbito familiar se vinculan muchos más con problemas de promiscuidad y falta de educación que con las cuestiones de seguridad pública a las que remiten las acciones de agresores sexuales en la calle.

Durante este mes, además, *La Nación* publicó estadísticas de denuncias de violaciones ("Se denunció una violación cada 48 horas", titula el 7 de marzo) cuyos datos, en cambio, no pertenecen al 2004 sino al 2003. Publicadas en el contexto de una ola de violaciones, esas estadísticas refuerzan la percepción de inseguridad, aunque en el texto se aclare que las denuncias de delitos sexuales registradas en enero de 2004 fueron menos que las de enero de 2003: "Según cifras oficiales a las que tuvo acceso *La Nación*, en enero último, en las 53 seccionales de la Policía Federal hubo ocho denuncias

de violaciones. En el mismo mes, pero de 2003, 18 personas dijeron ser víctimas de abusos sexuales".

Efectivamente, a pesar de que en la sección de Información General de este diario pareciera que en el mes de enero y febrero irrumpió en la esfera pública una horda de violadores (que luego volvió a desaparecer), de acuerdo con datos del relevamiento de denuncias en las comisarías de Buenos Aires llevado a cabo por el ministerio del Interior, las denuncias de violaciones se mantuvieron constantes entre enero de 2002, enero de 2003 y enero de 2004 (17 y 18 denuncias), sólo aumentaron en una denuncia entre enero y febrero de 2004 (de 18 a 19 denuncias) y, en cambio, no disminuyeron en marzo (19 denuncias). Las de violaciones representan un valor equivalente a las denuncias de homicidios dolosos (17 en enero de 2002, 16 en enero de 2003, 14 en enero de 2004, 14 en febrero de 2002, 16 en febrero de 2003, 8 en febrero de 2004), exponencialmente por debajo de las denuncias del delito de hurto (3.291 denunciados en enero de 2004 y 3.038 en febrero de 2004). Es verdad que la violación es el delito menos denunciado, pero de la comparación entre las noticias y los registros se deja ver que en la representación noticiosa el delito presenta fluctuaciones que no tiene en la estadística criminal.

Además de la difusión confusa de estadísticas al promediar la ola, *La Nación* también publicó sondeos de opinión que registraban un aumento en la percepción de inseguridad por parte de la gente ("Crece la percepción de inseguridad", titula el 20 de marzo). En la interpretación de Nueva Mayoría -una de las encuestadoras citadas en la nota- el crecimiento de la preocupación por la inseguridad va acompañado de un decrecimiento de la preocupa-

ción por el desempleo y se aclara que “si bien puede no haber tenido lugar un aumento significativo de la inseguridad en términos cuantitativos, la difusión de delitos aberrantes como las violaciones influye en la percepción de la opinión pública respecto de la inseguridad”.

En esto se podría advertir un círculo vicioso: no crecieron las estadísticas sino las noticias sobre violaciones y esta difusión fomenta el clima general de inseguridad. Hay que agregar que es habitual que los medios dediquen mayor espacio al conflicto que a su solución (Borrat, 1995; Fernández Pedemonte, 1999) y así, por ejemplo, en relación con la ola de violaciones de inicios de 2004, el 30 de marzo *La Nación* publica una noticia breve cuyo texto completo, de sólo tres líneas, dice: “Atraparon a un hombre acusado de 14 violaciones”. “Un hombre fue detenido en Caseros por la Policía Federal acusado del asalto y violación de 14 mujeres, que ocurrieron en los domicilios de los barrios porteños de Flores, Floresta y Villa Pueyrredón. La policía informó que el sujeto se hacía pasar como inspector de distintas empresas de servicios públicos para ingresar en las viviendas”.

La acumulación de noticias sobre el mismo tipo de delito, que absorbe la atención de la sección de noticias policiales, el enlace de las diversas noticias sobre el mismo tipo de delito, la anexión de estadísticas o sondeos de opinión, el “rebote” de estas noticias de un medio en otro y los pedidos de opinión a expertos sobre el asunto por parte de los medios, alteran el clima de opinión dentro del cual tienen que actuar los poderes del Estado. La sola lectura de los titulares de *La Nación* acerca de la serie de violaciones (ver Anexo) permite ver cómo la recepción de una noticia sobre la excarcelación de un violador viene preparada por una serie de noticias previas de repetidas violaciones, incluyendo el abuso y asesinato de dos niñas, presumiblemente por parte de un familiar con antecedentes de violación. La cuerda fue tensada como para que la excarcelación

anticipada de un delincuente, de acuerdo con la ley vigente, no pueda menos que escandalizar a la opinión pública, de la que el diario parece hacerse eco.

Así, se suceden los siguientes titulares: “Polémica: otorgan la libertad transitoria a un violador” (26/02/04), “Buscan evitar la salida de violadores” (27/02/04), “Liberaron con anticipación a otro violador” (27/02/04), “La Corte bonaerense analizará el caso del violador liberado” (28/02/04), “La Corte ordenó revisar el fallo que otorgó la libertad de un violador” (28/02/04). La secuencia de noticias predispone a juicios rápidos por parte de la audiencia y a ejercer presión sobre la institución que debe aplicar la ley vigente. No es improbable que, en un proceso de doble hermenéutica, las noticias hayan influido sobre la Corte bonaerense en el momento de definirse sobre el fallo que otorgó la libertad del violador, al superponerse las opiniones de la gente a los argumentos jurídicos. De los tres actores de la comunicación política antes señalados, aquí nos encontramos frente a una situación de alianza de los medios y la opinión pública contra la institución política. Algo que se repite en la estructura del caso mediático conmovedor. Por ejemplo, antes del asesinato de dos delincuentes y dos rehenes en Villa Ramallo por parte de la policía, el 16 de septiembre de 1999, la alianza de los medios y la opinión pública presionó sobre la institución política para que endureciera la represión policial del delito.

En torno a la “masacre” de Ramallo, hubo falta de correspondencia entre la violencia periodística y la realidad. Como señala Stella Martini (2002), las abundantes noticias policiales se suspendieron cuando la Alianza ganó las elecciones de 1999, pero el delito creció un 5% en el 2000.

El 20 de julio de 1999, en plena campaña electoral, asesinaron a un remisero en Escobar y 300 colegas hicieron una manifestación frente al despacho del Intendente, Luis Alberto Patti, antiguo comisario. En varios medios se recogieron sus declaraciones enardecidas. “No voy a dejar que maten a los

vecinos. Si se hacen los sordos vamos a tener que hacer algo”, expresó en referencia León Arslanian, que entonces era el ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, y quien había encarado una purga de efectivos policiales sospechados de delitos. A principios de agosto murieron dos policías en 48 horas. Las encuestas de opinión sobre las próximas elecciones nacionales mostraban una preferencia creciente por el intendente, candidato a gobernador, y los analistas veían a estos votos como robados al peronismo. El lunes 2, Carlos Ruckauf, candidato a gobernador por el PJ, expresó en un acto: “Cuando un asesino se tiree con un policía siempre estaré respaldando a los efectivos, para que quede claro que la bala que mató al asesino es una bala de la sociedad que está harta de que desalmados maten a mansalva a gente inocente”. Y al día siguiente declaró ante los medios: “Hay que meterle bala a los ladrones, combatirlos sin piedad”. Este tenor de discurso es una de las causas de Ramallo, y en la causa de este tenor de discurso también están las noticias policiales de los medios. Debe contarse entre los hechos qué hay que poner en relación con el caso Ramallo para que emerge un concepto: la politización durante la campaña de la percepción pública sobre la seguridad. Pero también en la base de esa percepción reaparecen los medios que, al amplificar la violencia, contribuyen al pánico social (Fernández Pedemonte, 2001).

Para muchos investigadores de comunicación los medios ritualizan las tres funciones que Durkheim señala que tiene el crimen en la sociedad: la construcción de la moralidad, la promoción de la cohesión contra el criminal y la imposición del control social que atemoriza a los criminales potenciales. Sin embargo, Gerbner, uno de los investigadores de los medios masivos de comunicación que más se ha preocupado por la representación de la violencia, se opone a la idea de que el crimen y su mediación sean una parte saludable del sistema social. “En cambio ve las narrativas de historia de cri-

men (ficcional o no ficcional) como cultivando una opresiva ‘visión atemorizante’ del mundo, que es mantenida por el poder policial y en último caso ayuda a mantener el ‘status quo’” (Grabe, 1999).

La presión social, entonces, puede alterar la racionalidad interna de las instituciones políticas. Mi hipótesis es que la ola de violencia caldea de tal manera la opinión que la propuesta de soluciones drásticas para el delito (el tipo de soluciones que el lugar común rubrica como de “mano dura”) llega a tener un predicamento en la sociedad, del que carece en períodos normales de debate racional y quedan relegadas las voces expertas que se oponen a este tipo de soluciones. Esto es lo que sucedió, por ejemplo, con el petitorio de medidas contra el delito que el mencionado padre de Axel Blumberg entregó a los legisladores, con amplia publicidad en los medios. Juan Carlos Blumberg pidió a los medios que mostraran cómo votaba su petitorio cada legislador para que la opinión pública pudiese fiscalizarlo. Poca publicidad se le dio en ese contexto a la opinión de los expertos, contraria a algunas de las medidas pedidas en el documento<sup>3</sup>.

### 3-El caso en la ola

En el clímax mismo de la ola de violaciones de 2004 irrumpió un nuevo caso conmocionante, de ese tipo de crímenes que resultan cognitivamente disonantes por salirse de cualquier lógica de sentido común. En otro espacio he propuesto que el sensacionalismo no es privativo de los medios populares, ni va inevitablemente unido a temas tabú, sino que responde a malas prácticas periodísticas que construyen un lector modelo al que alojan en un ámbito de experiencia similar al del entretenimiento, en vez de promover la reflexión que la gravedad del tema demanda (Fernández Pedemonte, 2001).

Esto se puede observar al comparar la cobertura que produjeron *La Nación* y *Crónica* de la violación y crimen de dos niñas, a fines de febrero de 2004.

3 Por ejemplo, en un contexto muy favorable al petitorio de Juan Carlos Blumberg, *La Nación* publicó dos columnas de opinión de expertos que objetaban el cambio del régimen de imputabilidad de los menores: “De nada sirven los raptos de opinión”, de Florencio Varela (ex director del Organismo Nacional de Protección de Menores) y “Responsabilidad, la palabra clave”, de Mary Beloff, profesora de Derecho Penal Juvenil, de la UBA.

Con la volanta "Horror en Avellaneda" *Crónica* informa del hecho en la 5ª edición del viernes 20 de febrero de 2004. Expresa: "Vegan y matan a nena de 13 años", con titulares catástrofe amarillos sobre fondo negro. La bajada conecta el crimen con la conocida desaparición de una niña de la zona: "El asesino -aún prófugo- podría estar también involucrado en el 'Caso Marela', la piba desaparecida desde el Día de la Madre. Conmoción". Ilustran la portada fotos del pozo ciego en el que fue encontrado el cuerpo asesinado, fotos del padre de Marela y de esa niña. El titular sensacionalista ("Horror en Avellaneda", "Espanto en Avellaneda") suele combinar referencias temáticas muy generales con calificativos y circunstancias (Núñez Lavedeze, 1991).

El lugar, en este caso un barrio popular del conurbano bonaerense, enviste al hecho de una acentuación nueva, dada su proximidad con el mundo de los lectores. La fascinación por el lugar obedece a la tradición del relato policial, y las fotos y descripciones detalladas cumplen el efecto de realidad de narrar desde el lugar de los hechos. Así, el titular "La casa del horror" aparece rodeado de fotos del frente, del pozo ciego y del interior del sitio con epígrafes como el siguiente: "El lugar del horror; la casa usurpada en que se habría cometido la violación y el crimen". La casa es un tópico que acentúa el aspecto misterioso del acontecimiento: "es un verdadero misterio la actividad en el interior de la finca", "la casa del horror sigue albergando misterios más que tenebrosos".

"Muchos de los habitantes de Villa Tranquila estaban al tanto de que la vivienda usurpada de Deán Funes 391, donde fueron encontrados los pequeños cuerpos de una adolescente de 13 años y de otra infortunada criatura, era un execrable tugurio donde podrían darse cita las perores sombras de la condición humana. Los hermanos Sánchez con sus respectivas parejas eran moradores del tétrico conventillo desde hacía más de dos años. Para muchos vecinos estaba claro que no eran gente de trabajo

como los demás. Algo había detrás de esa fachada, en el interior de esa 'casa del horror', por lo que nadie se explica cómo es que la justicia no se decidió, desde el primer momento de la desaparición de 'Marela', a investigar más a fondo a sus habitantes. Esta gente formaba parte del entorno de la nena y todo lo que se decía sobre ese lugar maldito proyectaba fuertes sospechas sobre sus moradores". Así, con su estilo manierista, *Crónica* propone que la casa es un ámbito anómalo al barrio y que sus habitantes son excepcionales, no "gente de trabajo como los demás".

Los medios son generadores de certezas. No pueden dejar de tomar partido, de dar una explicación. Porque eso es lo que mejor se adapta a la rutina de trabajo de los periodistas y porque los editores suponen que es lo que espera la gente. En el terreno de las noticias sobre crímenes los medios siguen una estrategia de tenaza: por un lado seleccionan los acontecimientos violentos "fuertes" porque su negatividad y novedad se ajusta a los valores de la noticia pero, por otro, reducen la extrañeza del fenómeno, de tal manera que se muestre siempre como algo externo al sistema, anormal y fácil de condenar.

Desde el primer día en *Crónica* se acumulan recursos que procuran mantener el nivel de dramatismo. Los detalles morbosos "el cuerpo masacrado a golpes de caño de hierro" (...) "muy similar a los que sirven para sostener las piletas de lona" (primer día), "Mariela fue localizada tapada con excremento y sumergida en una cloaca" (segundo día). El empleo afectivo de sobrenombres y designaciones coloquiales que ubica al enunciador en una posición cercana y solidaria con los mundos de los destinatarios y de las víctimas, que, a su vez, se suponen próximos. Se habla de "Marela", del "cuerpito" de "la piba", de que "la pequeña... aunque cueste creerlo era la sobrina de la pareja (del presunto asesino)", frase con una cláusula incidental que es un guiño hacia el lector. Con un tono ana-

crónico el diario se constituye en portavoz, al mismo tiempo, de las víctimas, de los vecinos y de los lectores: repite el sustantivo “conmoción”, y con-signa: “los vecinos están conmocionados”. Los vecinos son erigidos, además, en importante fuente. El diario asume el punto de vista de las víctimas y amplifica las denuncias del padre de Mariela, que había pedido que se investigara la casa de Sánchez, y de la hermana de la otra víctima, cuñada del sospechoso, quien no duda que éste sea un violador y asesino.

La policía es, por lejos, la fuente principal y protagonista, algo que se deja ver en la posición de sujeto de las acciones que se le reserva y en las fotos y pie de fotos que ilustran las noticias (“Varios móviles policiales se hicieron presentes”). “La policía busca a un familiar de la víctima como acusado del crimen, indicaron fuentes policiales”, se dice, y se intercala una entrevista al comisario de la seccional primera de Avellaneda (el primer día), con fotos de los efectivos policiales excavando en búsqueda de más cuerpos enterrados en la casa (el segundo día): “los efectivos policiales utilizaron máscaras”, “decenas de efectivos realizaron nuevas excavaciones”. “Las excavaciones eran celosamente custodiadas por un espectacular dispositivo de seguridad”, se agrega, en oposición a lo que había sucedido el día anterior cuando “cualquier persona podía ingresar a la casa usurpada sin ningún tipo de impedimento” por ausencia del juez. Muchas acciones son efectivamente cumplidas por la policía: “científicos de la policía hallaron pelos en el colchón”, “los investigadores lograron la detención del albañil”. Policía y vecinos se unen en la investigación: “Convo-can a especialistas para rastillaje completo”: “Estas tareas fueron seguidas muy de cerca por los propios vecinos, que se mostraron particularmente interesados en las tareas que realizaban los bomberos y el personal especializado de la policía”.

El tópico del relato es la violación, en primer término, y el crimen, en segundo: “Vejan y matan”,

“Violan y asesinan”, “la violación y el crimen”. En la dosificación de la información, los clímax con los que *Crónica* cierra cada edición vespertina producen el efecto textual del suspenso: el primer día se supone que puede haber más cadáveres y se busca al sospechoso prófugo; al siguiente se encuentra un segundo cadáver, una niña que los padres de Mariela irán a reconocer (“Incertidumbre: ¿es o no Marela?”); al tercer día ya se sabe que el segundo cadáver es de Mariela y atrapan al sospechoso.

La satanización se mezcla con la inculpación del sospechoso, desde el primer día el diario sindicó como “acusado” al “Nene” Sánchez, tío de la víctima, que habitaba en la casa lindera de los padres de “Marela”, la niña desaparecida. El segundo día la tapa trae una foto (en “Exclusivo”) del “Nene” Sánchez acompañada de un titular en tipos catástrofe blancos sobre fondo rojo que reza: “Este es el monstruo de Avellaneda”<sup>4</sup>. “El rostro de Héctor ‘El Nene’ Sánchez, quien es buscado por toda la policía bonaerense como principal acusado de la masacre de criaturas en el conventillo de Avellaneda”. Desde entonces se lo designará con esta acuñación: “monstruo de Avellaneda”. El estilo de las noticias policiales, dice Martini (2002), presenta una modalidad “denuncista” (cuando se habla del delincuente) o “pietista” (cuando se habla de la víctima). Del delincuente se ignora todo salvo el prontuario, y la víctima pobre no puede resguardar su privacidad.

El doble asesinato de Avellaneda es el clímax de la ola de violaciones: “Crímenes aberrantes. Conmociona la sucesión de hechos sádicos con vejación de pequeños”, expresa una nota. Los vecinos intentan linchar al sospechoso, y en esa situación la abuela de una de las víctimas muere de un síncope. El dramatismo alcanzado en esta serie de noticias filtra mejor los ideogramas de la mano dura: “Queremos la pena de muerte para los responsables”, dicen los padres de Marela. Reaparece una foto de la niña asesinada con un epígrafe que es una apelación al sentido vindicativo de la justicia:

4 Vínculo intertextual entre el diseño del diario y las placas de la señal de cable de *Crónica*.

"Para pensar. Marela, con su muñeco de peluche, una imagen dulce y tierna, que clama por justicia". En ese entorno el diario anuncia en titular catástrofe: "Un tribunal dejó libre a violador", curiosamente este titular no es apelativo como los que predominan en el diario, dado que la calificación que se supone compartida con el público, por evidente, no necesita exponerse. La información sobre una encarcelación semeja la información sobre un crimen.

*La Nación*, por su parte, titula el primer día: "Hallan dos cuerpos enterrados en una casa". "Uno de los cadáveres es de una menor, Mónica, prima de los habitantes de la finca; temen que el otro sea de Yésica Martínez". Por este encabezamiento no sabemos de qué crímenes han sido víctimas. Aunque se habla de víctimas no aparece el término asesinato y, recién en el cuarto párrafo, se dice de una de ellas que tenía "signos de violación", perífrasis eufemística de "violada".

El lenguaje coloquial y afectivo de *Crónica* es sustituido por el formal: "chica de 13 años", "menor", "la pequeña vecina" -a quien nunca se designa por su sobrenombre sino por su nombre-, "finca", "parientes". El lenguaje formal ("las casas lindan", "dio aviso a la policía", "el fiscal libró una orden de captura", "asiduamente", "inacción", "impericia", "deceso", "infructuosa búsqueda") alterna con calificaciones semejantes a las sensacionalistas ("una escena macabra", "el espantoso hallazgo de la madrugada", "crimen atroz", "horrendo doble crimen" y, varias veces, la volanta: "Horror en Avellaneda").

La relevancia que se le asigna a la descripción y al registro fotográfico del lugar es reemplazada por la cláusula eufemística: el asentamiento de emergencia conocido como Villa Tranquila. Los vecinos aparecen caracterizados como "exaltados" cuando intentan linchar al "principal sospechoso", y a la muerte de la abuela de una de las víctimas sólo se le destina un párrafo. Esto contrasta con el punto de vista cercano a la gente de *Crónica*.

Aunque se cuida de inculpar, ya que habla de "sospechosos" o de "detenidos", el primer día *La Nación* mezcla a los dos hermanos, el llamado Nene y el llamado Bebe, que fue quien avisó al padre de Mariela del crimen. Esto no había sucedido en *Crónica* que había transmitido la perspectiva de los familiares y vecinos que distinguían con claridad entre uno y otro hermano a la hora de asignar responsabilidad. Aún al día siguiente los hermanos quedan equiparados por *La Nación* en frases del tipo "La casa usurpada por los hermanos 'Nene'y 'Bebe' Sánchez." La inculpación, sin embargo, no es privativa del medio amarillista. Los diarios "serios" incurrir con frecuencia en lo que Leonor Arfuch (2001) denomina "inversión veridictiva", es decir el hecho de que, a veces, en lugar de ir de la presunción de culpabilidad a una confirmación basada en alguna prueba, parten de una inculpación que en los días sucesivos va a desmentirse, típicamente en noticias donde los sospechosos de los actos delictivos son niños y con el paso del tiempo los inculpados terminan siendo adultos.

Desde el segundo día el diario se hace eco, en vez del parecer de la policía, del parecer del ministro de Justicia de la Nación, Gustavo Béliz, quien, de acuerdo con lo que reproduce el medio, "quiere saber quién fue la persona que permitió que el 'Nene' Sánchez saliera en libertad tras cumplir cuatro años de una condena por violación de una menor". El accionar de la policía aparece cada vez más cuestionado: "Se sospecha que la policía encubrió", se alcanza a titular, y se dejan trascender denuncias de los vecinos en el sentido de que Sánchez era un pirata del asfalto que operaba en connivencia con la policía de Avellaneda. El diario divulga los reclamos de Béliz quien pidió apartar a los policías bonaerenses y poner a personal de la Policía Federal y la contestación del gobernador Felipe Solá. "El tenor de las expresiones preanuncia un nuevo duelo entre la Nación y la provincia por la actuación de la policía, como ya ocurrió meses atrás con los casos de se-

cuestras extorsivos, cuando Béliz denunció la connivencia de la policía bonaerense". También en *La Nación* el caso de las dos niñas de Avellaneda enmarca la noticia titulada: "Polémica por la liberación de un violador".

*Crónica* y *La Nación* difieren en su posición enunciativa. Ambos medios, con ocasión de un caso policial, presentan dos mundos enfrentados: el del orden y el del crimen. Pero en el caso de *Crónica* esta separación se da dentro de un sector social que coincide con el sector social de la situación de enunciación: su punto de vista es el de los vecinos -"gente de trabajo"- y el de la policía (el orden); el lenguaje, la empatía y el conocimiento del lugar muestran que se narra desde adentro de ese grupo social; y aunque también el asesino pertenezca a ese sector él es un monstruo. Para *La Nación* el sector en el que orden y crimen se enfrentan no es el mismo que el del enunciatario y del destinatario, el productor del discurso se acerca a un lugar (la bautizada "casa del horror", dice) "un barrio inseguro, con casa tomadas" y a unas personas distantes y habla de ellas en su propio lenguaje.

#### 4-Conclusión: la ola como caso

La ola de violencia es un marco con el que los medios informativos procesan ciertos fenómenos sociales. Se trata de criterios de noticiabilidad extendidos desde la duración diaria de la noticia hasta el ciclo de vida de la serie de noticias. Con este agrupamiento los medios avizoran problemas estructurales de nuestra sociedad que sólo con dificultad alcanzan su agenda coyuntural. "La noticia policial tiene un plus con respecto a la información que se consume habitualmente ya que permite la visibilidad de ciertos fantasmas sociales a los que intentaría conjurar de modos más que ambiguos (situaciones de violencia, humillación, despojo, padecimientos). Se distingue entre el conjunto de la información porque pone en escena los hilos frágiles

que se tensan entre la vida y la muerte, y separa los territorios reales y simbólicos de un lado y de otro de la ley, habla del poder y la violencia, y la impunidad en la sociedad actual" (Martini, 2002).

Como hemos visto, el registro que los medios llevan de la violencia no siempre concuerda con el registro del sistema penal. Su aparición y desaparición depende también de cálculos ideológicos que realizan los medios. Una ola de violencia puede darle ocasión a la crítica contra el gobierno o contra la policía o contra la justicia. Este cálculo, que es también un cálculo de marketing, difiere entre un medio y otro. La escalada de publicidad de los delitos sin duda influye sobre la percepción pública acerca de la inseguridad. La irrupción periodística de la violencia, y el dramatismo con que es narrada, contradice la lógica de las instituciones. Al tratar cuestiones estructurales en términos coyunturales los medios contribuyen a darle predicamento a los partidarios de las soluciones drásticas, las cuales casi siempre van en detrimento de las garantías personales. Por ejemplo, durante la ola de violaciones nada se dice de la conexión entre violencia y hedonismo o de si el sistema carcelario argentino acerca o aleja al delincuente de la reinserción social, pero sí se reiteran los reclamos de endurecimiento de las penas.

Los periodistas gestionan las representaciones sociales de los grupos humanos. Desde donde tracen la distinción entre "nosotros" y "ellos" se puede obtener un posicionamiento ideológico. *Crónica* se coloca al lado de los sectores populares, pero asocia a la policía con esos sectores. Cuando *La Nación* ausculta a los "otros" tenemos la sensación de que bajo ciertas condiciones sociales que se dan entre "ellos" los crímenes aberrantes brotan con más facilidad. Quienes tienen acceso privilegiado a los bienes simbólicos como la prensa, es decir, los periodistas, que cuentan con un poder de narrar la actualidad desde su propia perspectiva, adquieren una responsabilidad especialmente grave con aque-

llos que no cuentan con ese capital. En primer lugar con los que no consiguen acceso a los medios aún siendo los protagonistas de las noticias y, en segundo lugar, con todos los lectores.

#### Anexo

#### TITULARES DEL DIARIO LA NACIÓN

##### DICIEMBRE 2003

23. UN JUEZ NEGÓ EL ABORTO A UNA NIÑA VIOLADA (cinco meses antes)

##### ENERO 2004

- 9. FUE MADRE A LOS DIEZ AÑOS (hecho anterior)
- 11. UNA NENA EMBARAZADA DENUNCIÓ A SU HERMANO
- 16. SIGUE LA OLA DE INSEGURIDAD EN LA COSTA (dos jóvenes violadas)
- 26. ASALTO Y VIOLACIÓN EN VILLA BALLESTER
- 27. DOS POLICÍAS PRESOS POR LLEVARSE PRUEBAS Y NO DENUNCIAR EL DELITO
- 27. LA SOMETIERON EN LA MISMA CAMA EN LA QUE DORMÍA SU HIJO
- 29. QUISIERON LINCHAR AL ABUSADOR DE UN CHICO.  
DOS MUJERES FUERON VIOLADAS EN POSADAS (Volanta: Delitos sexuales)
- 30. SALTA: TRES NIÑOS DE ENTRE 10 Y 12 AÑOS HARÍAN VIOLADO A UNO DE 7
- 31. VIOLAN A DOS HERMANAS Y BALEAN A UN TURISTA EN LA COSTA ATLÁNTICA

##### FEBRERO 2004

- 7. ROBARON Y VIOLARON A DOS HERMANAS.  
OTRO CASO EN RAMALLO
- 8. EXIGIERON LA DETENCIÓN DE SUPUESTO ABUSADOR
- 15. VIOLAN A OTRA MENOR EN MAR DEL PLATA
- 18. MARCHA EN RECHAZO DE VARIAS VIOLACIONES
- 21. HALLAN DOS CUERPOS ENTERRADOS EN UNA CASA
- 22. ESCONDIDO EN LA CASA DE SU MADRE
- 22. UN NUEVO DETENIDO POR EL DOBLE CRIMEN DE

##### AVELLANEDA

- 23. SE SOSPECHA QUE LA POLICÍA ENCUBRIÓ
- 24. UN ACUSADO CONFESÓ HABER ASESINADO A LAS DOS NIÑAS
- 25. "MI HIJO TIENE QUE PAGAR POR LO QUE HIZO", DIJO LA MADRE DE SÁNCHEZ
- 26. POLÉMICA: OTORGAN LA LIBERTAD TRANSITORIA A UN VIOLADOR
- 26. SE CONOCIERON DOS NUEVOS CASOS DE VIOLACIÓN
- 27. BUSCAN EVITAR LA SALIDA DE VIOLADORES (Volanta: La sucesión de casos de abuso sexual)
- 27. LIBERARON CON ANTICIPACIÓN A OTRO VIOLADOR
- 27. ABUSAN DE UNA ALUMNA Y DE UNA ABOGADA
- 27. LA CORTE BONAERENSE ANALIZARÁ EL CASO DEL VIOLADOR LIBERADO
- 27. LA CORTE ORDENÓ REVISAR EL FALLO QUE OTORGÓ LA LIBERTAD DE UN VIOLADOR
- 28. BAHÍA BLANCA: DETIENEN A UN POLICÍA ACUSADO DE VIOLAR A SU HIJA
- 28. CLAYPOLE: VECINOS SAQUEARON LA VIVIENDA DEL SUPUESTO VIOLADOR

#### Bibliografía

- ARFUCH, Leonor. *Crímenes y pecados: de los jóvenes en la crónica policial*, UNICEF, Buenos Aires, 2001.
- BORRAT, Héctor. *El periódico como actor político*, Gustavo Gili, Barcelona, 1995.
- FERNÁNDEZ PEDEMONTE, Damián. *Diarios y empresas: relatos de conflicto*, Cuadernos Australes de Comunicación, Buenos Aires, 1999.
- \_\_\_\_\_. *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires, La Crujía, 2001.
- \_\_\_\_\_. y otros. *Medios de comunicación y protesta social*, La Crujía-Konrad Adenauer, Buenos Aires, 2002.
- FORD, Aníbal. *La marca de la bestia*, Norma, Buenos Aires, 1999.

- GAYOL, Sandra y KESSLER, Gabriel (comp.). *Violencia, delitos y justicias en la Argentina*, Manantial, Buenos Aires, 2002.
- GRABE, María Elizabeth. "Television News Magazine Crime Stories: A Functionalist Perspective", en *Critical Studies in Mass Communication*, Nº 16, 1999.
- MARTINI, Stella. "Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como hecho natural", en NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis. *Manual para periodismo*, Ariel, Madrid, 1991.
- WOLTON, Dominique. "Los medios, eslabón débil de la comunicación política", en AA.VV. *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona, 1992.